



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

5 de junio de 1997

Núm. 104 (a)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 128
Cortes Generales, Serie A, núm. 79
Núm. exp. 110/000104)

CONVENIO

610/000104 De Seguridad Social entre el Reino de España y la República de Argentina, hecho en Madrid el 28/01/97.

TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

610/000104

PRESIDENCIA DEL SENADO

Con fecha 5 de junio de 1997, ha tenido entrada en esta Cámara, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República de Argentina, hecho en Madrid el 28/01/97.

La Mesa del Senado ha acordado el envío de este Convenio a la **Comisión de Asuntos Exteriores**.

Se comunica, por analogía con lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, que **el plazo para la presentación de cualquier tipo de propuestas terminará el próximo día 17 de junio, martes**.

Por acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta el 19 de diciembre de 1996, el texto del citado Convenio aparece publicado en el BOCG, Cortes Generales, Serie A, número 79, de fecha 29 de abril de 1997, encontrándose la restante documentación a disposición de los señores Senadores en la Secretaría General de la Cámara.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado.

Palacio del Senado, 5 de junio de 1997.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.